



## DIRECCIÓN DE CENTRAL DE ABASTO DE MERIDA

"17.- Detalles de los Programas Sociales del Municipio".

En apego al principio de máxima publicidad, y de acuerdo al art.40 de la Ley De Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, se declara la inexistencia de la información relativa a: "Detalles de los Programas Sociales del Municipio", en lo que corresponde a esta Unidad Administrativa a mi cargo denominada CENTRAL DE ABASTO DE MERIDA, toda vez que no ha programado, generado, tramitado, otorgado o aprobado dicha información durante el periodo que abarca del 01 de septiembre del 2012 al 31 de enero del 2014.

Mérida, Yucatán a 31 de enero del 2014

Lic. Luis Ariel Canto García

Administrador General de la Central de Abasto de Mérida